

TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMAS TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

Los siguientes Términos y Condiciones Generales del presente contrato de adhesión, se aplican a todos los programas que TOBE-ANSWER COMPANY C.A., ofrece al público en general, por tanto EL PARTICIPANTE/PRACTICANTE al pagar el programa, cualquiera que este sea, acepta y se ratifica en lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

TOBE-ANSWER COMPANY C.A., es una compañía legalmente constituida en la República del Ecuador, con el objeto de contribuir al pleno desarrollo del potencial humano, bajo los mayores lineamientos de responsabilidad y calidad, con un compromiso inquebrantable con la cooperación, el entendimiento y la integración internacional. Fundamentalmente, su objeto social es la organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Con miras a realizarlo, es necesario que El Participante conozca y esté de acuerdo con los objetivos del programa y los objetivos de TOBE-ANSWER COMPANY C.A.; ya que los términos de participación en el programa serán interpretados de acuerdo con los estatutos, directrices, regulaciones y procedimientos establecidos tanto por TOBE COMPANY INTERNACIONAL, como por TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

SEGUNDA: DECLARACIONES.-

Yo, el firmante y aceptante, (en adelante "El Participante"), me comprometo a cuidarme y cuidar de los otros durante los espacios destinados a ejercicios corporales que implican movimientos o contactos físicos conmigo mismo y con otros. Soy consciente de que, el no hacerlo, es un riesgo para mí y para los demás, pudiendo ser considerado un acto de negligencia e inobservancia.

Expresamente declaro que, no tengo impedimento físico alguno que pueda poner en peligro mi persona o a terceros. Declaro que estoy participando por mi propia voluntad en las actividades corporales propuestas en los programas de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

TERCERA: NATURALEZA DEL CONTRATO.-

Este Contrato por su naturaleza es de índole estrictamente civil comercial, por lo tanto, las partes declaran que no existe vinculación societaria ni relación de carácter laboral entre ellas y nada de lo estipulado en este Contrato se entenderá ni interpretará como la existencia de una relación de dependencia entre las partes. En tal virtud, las partes asumen todas y cada una de las obligaciones legales y contractuales que les corresponde en el cumplimiento de las operaciones desarrolladas bajo el objeto del presente Contrato.

CUARTA: APLICACIÓN.-

Los Términos y Condiciones contenidos en el presente contrato aplican a todos los diferentes programas que ofrece TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

QUINTA: EXCENCION.-

El Participante exime a TOBE-ANSWER COMPANY C.A., a sus administradores, accionistas, personal administrativo, personal de apoyo, facilitadores y/o coaches externos, de cualquier responsabilidad por lo que expresamente renuncia, desde ya, a presentar cualquier tipo de juicio, reclamo, demanda y/o cualquier otro tipo de acción judicial o no, que estén relacionados o surjan de cualquier manera como consecuencia de su participación en los programas de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A. incluyendo aquello que pueda estar atribuido al acto negligente o a la omisión de los compromisos arriba mencionados.

Es mi voluntad del Participante declarar que este acuerdo me es vinculante a mí, mis sucesores, representantes, herederos, etc.

SEXTA: INTEGRIDAD.-

Si cualquier parte de este acuerdo es considerado inválido o nulo, esto no afectará la plena validez de las demás estipulaciones mismas que mantendrán toda su fuerza legal y efecto.

SEPTIMA: RELEVO DE RESPONSABILIDAD.-

El Participante por medio del presente documento también aprueba, acepta y se ratifica en lo siguiente:

Reconozco y acepto que cualquier y todos los riesgos que puedan generarse por mi participación en el programa y cualquier pérdida, gasto, lesión o daños que pueda sufrir (directa o indirectamente) en las actividades no relacionadas con el programa en el que me encuentro participando serán de mi absoluta y entera responsabilidad.

Expresamente reconozco y acepto que hay riesgo involucrado al no cuidarme o cuidar la integridad física de él/ella u otros. Por lo tanto, acepto y declaro que asumiré toda responsabilidad civil por cualquier lesión que pueda sufrir, ya sea a mi mismo (a) o a cualquier otro (a) participante debido a mi negligencia, siendo esto de mi exclusiva responsabilidad. En este sentido, acuerdo que mantendré libre e indemne a TOBE-ANSWER COMPANY C.A., a sus administradores, accionistas, personal administrativo, personal de apoyo, facilitadores y coaches externos, de cualquier responsabilidad por el daño, lesión o incluso muerte de mi persona o de cualquier tercero, que pueda resultar por mi negligencia o acto intencional u omisión mientras participe en actividades instruidas por TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

OCTAVA: USO DE MATERIAL AUDIOVISUAL.-

El Participante expresamente declara conocer y aceptar que los participantes de cualquier actividad, programas de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A. pueden ser grabados en video o, incluso, fotografiados. El Participante expresamente renuncia a favor de TOBE-ANSWER COMPANY C.A. a cualquier derecho que pudiera recaer sobre dicho material audiovisual, por lo que acepta y autoriza, sin límite alguno, a TOBE-ANSWER COMPANY C.A. para que lo use en la página web tobe.company o en cualquier medio del que disponga o decida TOBE-ANSWER COMPANY C.A. utilizar para promocionar y publicar contenidos de las actividades que se realicen, sin que por ello se genere obligación alguna de cualquier tipo de retribución por parte de TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL.-

El Participante expresamente declara conocer y aceptar que todas las actividades, programas de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A., sus marcas, nombres comerciales, lemas, obras, presentaciones, know how, diseños, procesos y demás, son de exclusiva propiedad de TOBE-ANSWER COMPANY C.A. y/o sus respectivos autores, sin que en ningún momento se pueda interpretar que por la participación del Participante en cualquiera de los programas de formación y/o actividades organizadas por TOBE-ANSWER COMPANY C.A., adquiere derechos de cualquier naturaleza sobre éstos.

DECIMA: REQUISITOS TECNICOS DE ACCESO A LA PLATAFORMA.-

Para sus talleres virtuales TOBE-ANSWER COMPANY C.A utiliza en la actualidad la plataforma ZOOM (“Zoom Video Communications Inc”) Versión 5.1.0 (27830.0612), es un programa de videollamadas y reuniones virtuales la cual permite la enseñanza en-línea a través de Internet.

El participante debe cumplir con los requisitos técnicos mínimos establecidos a continuación:

Requisitos del sistema:

- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE)
- Altavoces y un micrófono: integrados o con enchufe USB o Bluetooth inalámbricos
- Cámara web o cámara web HD: integrada o con enchufe USB
- O, una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de video

Sistemas operativos compatibles:

- Mac OS X con Mac OS 10.7 o posterior
- Windows 10
- Windows 8 o 8.1
- Windows 7
- Windows Vista con SP1 o posterior
- Windows XP con SP3 o posterior
- Ubuntu 12.04 o posterior
- Mint 17.1 o posterior

- Red Hat Enterprise Linux 6.4 o posterior
- Oracle Linux 6.4 o posterior
- CentOS 6.4 o posterior
- Fedora 21 o posterior
- OpenSUSE 13.2 o posterior
- ArchLinux (solo 64 bits)

Requisitos de procesador y RAM:

Descripción Mínimo Recomendados **Procesador** Núcleo único de 1 GHz o superior Doble núcleo de 2 GHz o superior (i3/i5/i7 o equivalente AMD) **RAM** N/D 4GB

Nota: Linux requiere un procesador o tarjeta de gráficos compatible con OpenGL 2.0 o superior.

Requisitos de ancho de banda

El ancho de banda recomendado para Reuniones y panelistas de seminarios web es 1:1: 600 kbps (subida/bajada) para video de alta calidad y 1.2 Mbps (subida/bajada) para video HD.

Sugerencias de cámara HD:

- AVer CAM340, AVer CAM520
- Logitech C930e, Logitech Brio, Logitech PTZ Pro
- Huddly
- Cámara HD VDO360 PTZ
- Cámara VTEL HD4000PTZ
- Vaddio Clearview USB
- Cámaras web HD Microsoft
- Cámara de documentos HoverCam Solo 5 y cámara web

Altavoz y micrófono USB:

- Revolabs UC500
- Jabra Speak 510
- Clearone Chat 150
- Logitech P710e
- Plantronics Calisto 600
- Phoenix Quattro3
- Micrófonos de canal Voice Tracker
- Yamaha PSP-20UR
- Yamaha YVC-100
- Auriculares Jabra USB
- Auriculares Plantronics
- Micrófonos inalámbricos Revolab
- Sistema inalámbrico para conferencias Shure
- Micrófonos para conferencias MXL

Configuración del ZOOM app para Inicio de taller:

El participante para ingresar es necesario para participar del taller que se ingrese con:

- Cámara Encendida
- Mostrar siempre el nombre del participante en el video
- Micrófono encendido.

DECIMA PRIMERA: DURACION.-

La duración del presente contrato estará ligada al programa que haya sido elegido por El Participante y de acuerdo a la oferta presentada por TOBE-ANSWER COMPANY C.A.

DECIMA SEGUNDA: CAUSALES DE TERMINACION.-

Todo contrato generado por los programas entre El Participante y TOBE-ANSWER COMPANY C.A., podrá terminar, por la ocurrencia de alguna de las causales contenidas en la Ley, y especialmente por las siguientes:

- A. Por el vencimiento del término de duración pactado, salvo que se haya acordado una prórroga, según las condiciones pactadas;
- B. Por el incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato que imposibilite definitivamente la ejecución del mismo;
- C. La no cancelación por parte de El Participante de la cuota de afiliación.
- D. Por mutuo acuerdo entre las Partes;
- E. Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación de la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, la terminación del contrato deberá constar en acta firmada por los Partes y no dará lugar a ningún tipo de indemnización.

DECIMA TERCERA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.-

Sin perjuicio de las definiciones de caso fortuito y fuerza mayor recogidas en la cláusula segunda del presente contrato, las partes estarán a lo dispuesto en el Artículo 30 del Código Civil ecuatoriano vigente a la fecha.

En caso de que El participante alegue fuerza mayor para terminar el contrato o solicitar la devolución o reembolso, esta deberá ser debidamente probada y confirmada.

En todos los casos en que por la causal de fuerza mayor o caso fortuito, El Participante solicite la devolución o reembolso de los valores entregados por la compra de los servicios ofrecidos por TOBE-ANSWER COMPANY C.A., la devolución o reembolso no aplicará cuando TOBE-ANSWER COMPANY C.A. pueda ofrecer al Participante un cambio en las

fechas, lugares, etc., de los programas para que se pueda cumplir con el objeto del presente contrato.

En el eventual acontecimiento de un hecho de caso fortuito o fuerza mayor, tales como: cierre de fronteras, enfrentamientos armados, epidemias, pandemias, brotes de enfermedades, catastrofes naturales o por orden de autoridad competente, que impidan el cumplimiento del voluntariado y/o intercambio en las fechas establecidas. TOBE-ANSWER COMPANY C.A. en todo momento ofrecerá una alternativa para El Participante pueda gozar del programa contratado. Por lo que, la fuerza mayor o caso fortuito solo aplicaría en caso de que definitivamente TOBE-ANSWER COMPANY C.A. no pueda ofrecer de ninguna forma cumplir con el programa contratado El Participante.

.

DECIMA CUARTA: CESION.-

El Participante no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA QUINTA: RETIRO ANTICIPADO.-

El Participante podrá solicitar su retiro anticipado del programa de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A. cuando lo estime conveniente, debiendo notificar por escrito a TOBE-ANSWER COMPANY C.A. con al menos 8 días de anticipación.

Se considerará como Retiro Anticipado en el caso de que el Participante tome esta decisión, previo al inicio del tercer taller presencial/virtual del calendario académico que le corresponda por modalidad o ciudad de inscripción. En este caso, el Participante solo deberá cancelar un 20% del valor total del programa.

Si el Participante se retira una vez culminado el tercer taller presencial/virtual del calendario académico que le corresponda por modalidad o ciudad de inscripción, éste deberá cancelar el proporcional al valor total del programa, equivalente al número de días calendario que estuvo en el programa previo a la entrega de su notificación escrita. A este valor se le sumará un 15% del total del valor del programa por costos administrativos, lo que es expresamente aceptado por el Participante.

DECIMA SEXTA: FORMA DE PAGO.-

El Participante reconoce y acepta que para la entrega del diploma que certifique la finalización de los programas de formación, programas abiertos, procesos individuales, patrocinados u organizados por TOBE-ANSWER COMPANY C.A. el pago de dicho programa deberá estar realizado en su totalidad. Si el Participante no cancelare la totalidad del programa hasta que éste concluya, TOBE-ANSWER COMPANY C.A. se reserva el derecho de entregar dicho diploma hasta que el pago esté realizado en su totalidad.

DECIMA SEPTIMA: ACEPTACION.-

EL PARTICIPANTE declara haber leído cuidadosamente el contrato, comprendiendo plenamente su contenido. En consecuencia, acepta en todas y cada una de sus partes los términos y condiciones aquí detalladas, obligándose por lo tanto a cumplirlos fiel y legalmente.

DECIMA OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES.- Por medio el participante:

1. Autoriza a la compañía TOBE-ANSWER COMPANY C.A., en calidad de Responsable, a realizar tratamiento de la información personal entregada (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización de datos personales, todos ellos de forma parcial o total) conforme a las su Política de Privacidad, disponibles en las siguientes páginas de Internet: <https://tobe.company>
2. Entiende que la información será utilizada, directamente o con el apoyo de entidades públicas o privadas, para procesos pre-contractuales, contractuales, pos-contractuales, comerciales, de atención al cliente y mercadeo, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y trámite, y en general para facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de comerciales.
3. Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes, incluyendo conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, conocer cómo han sido utilizados, presentar solicitudes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y solicitar prueba de la autorización, o revocarla.
4. Autoriza la circulación y la transferencia de sus datos, sin limitación en cuanto al país de destino, únicamente cuando sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.
5. Cuando aplique, autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad que se identificarán plenamente, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación previa a la entrega de los datos.
6. Cuando aplique, autoriza a entregar la información para el cumplimiento de la ley.